



Rosario, 8 de septiembre de 2023.

Título: "Estudio descriptivo acerca de la concepción de juego como modalidad de intervención diagnóstica y terapéutica en la clínica con niños que tienen los licenciados en fonoaudiología de la ciudad de Rosario egresados en los últimos 5 años"

Autor/es: BIGOGLIO, Violeta

Condición: APROBADA

Observaciones:

A partir de la lectura y análisis de la reformulación del trabajo, el presente tribunal llega a la siguiente conclusión:

En relación a las variables en estudio se considera que las definiciones de las mismas resultan ser expresadas con mayor claridad y destacar que: Variable N° 1: resultó de mejor comprensión, pues agrega en Anexo el modelo de encuesta y las respuestas obtenidas de las profesionales en las que se refleja con mayor claridad, la operacionalización de dicha variable "perspectiva de la concepción de juego". Variable N° 2: resaltar que en dicha variable ubica dentro de la modalidad subjetivante, a la narración (en pág. 29 y en el cuadro N°1 pág. 41) mientras que en la variable N° 3, la considera como opción biologicista (en pág. 31 y en gráfico N°3 pág. 44); lo que manifiesta una contradicción.

Variable N° 3: con respecto a la definición conceptual resulta ser muy extensa y en la definición operacional consideramos que reitera la idea de que la exploración es equivalente al juego dirigido y estructurado; cuando en realidad el juego y la exploración son conceptos diferentes. A su vez, la redacción continúa siendo confusa en general. Además, como se mencionó, en la tercera modalidad de dicha variable "actividades gráficas, narrativas, estructuradas y plásticas", la actividad narrativa es considerada recurso mediador dentro de la perspectiva biologicista, y en la variable N°2, se la muestra como subjetivante.

Agregar que, los diferentes niveles de análisis en cada modalidad de la Variable N°3, continúan siendo confusos. pág. 2 Variable N°4: Cita nuevamente una 4ta variable ("cambios en el juego durante las sesiones") que formula como 4to objetivo, mientras que no se la contempla ni considera en el tema como así tampoco, en el planteo del problema. En cuanto a la población, logra aclarar en la redacción, el modo en que se obtuvieron los datos de un total de 181 egresados en los últimos cinco años. Sin embargo, no se explica el motivo por el cual se



consideró dicha franja de antigüedad en la profesión. En procedimientos, técnicas e instrumentos, se expone con mejor detalle acerca de cómo llegan a la población en cuestión y se esclarece la modalidad en el volcado y valoración de los datos correspondientes a las preguntas abiertas: 2 y 3 como así también, las definiciones personales en la pregunta 1.

Se supone, aunque no está aclarado en ningún apartado, que la opción "otros" no fue respondida por ningún encuestado.

Destacar que, con la presentación del instrumento (la encuesta utilizada para el trabajo) en los Anexos y detallada en procedimientos, resulta de mejor lectura el modo en que se realizó la recolección de los datos y el tiempo de ejecución.

Con respecto al marco teórico, se completa con respecto a la entrega anterior, la forma de presentar a los diferentes autores y siguiendo con las normativas APA. Además, se reorganizó con sub-títulos el desarrollo del marco teórico, logrando diferenciar ambas concepciones, ejes de la investigación llevada a cabo: subjetivante y biologicista. Si bien destaca su posicionamiento a lo largo de la tesina, en relación a la concepción subjetivante, resulta imprescindible y relevante para el trabajo, desarrollar ambas posturas y aceptar la posibilidad que el mismo refleja en las conclusiones: el uso combinado de las mismas tanto en la intervención diagnóstica como en la instancia terapéutica.

En cuanto a interpretación y discusión, se muestra aún escasa en la articulación entre los datos obtenidos y la argumentación teórica. Si bien resalta y destaca como resultado que hubo un mayor porcentaje de la población pág. 3 estudiada que utiliza el juego como modalidad de intervención terapéutica, no siendo así para arribar al diagnóstico.

Continuando con las conclusiones del trabajo, se menciona lo siguiente: "se puede decir que los procesos diagnósticos y terapéuticos llevados a cabo por los Licenciados en fonoaudiología van de la mano del paradigma y punto de vista que eligen para pararse frente a un niño dentro del espacio terapéutico". Tal afirmación resulta no probada en dicha investigación, pues debería haber analizado la respuesta de cada profesional por separado, ya que, por ejemplo, podría haber elegido la opción 1 acerca de la concepción de juego con enfoque subjetivante, pero de todos modos optar por test o pruebas estandarizadas, anamnesis, etc. para llegar al diagnóstico, por lo cual, ya no iría de la mano el paradigma (subjetivante) con su proceso diagnóstico (biologicista) según los criterios usado por la autora.



Con respecto a las limitaciones y sugerencias se refleja como propósito, indagar acerca de la presión que ejercen ciertas instituciones que impiden el libre accionar en las intervenciones del profesional, de todos modos, resulta confusa la propuesta.

Por último, es importante mencionar respecto a las referencias bibliográficas que no se contemplan con la normativa APA.

